

RETOS Y OPORTUNIDADES DE COOPERACIÓN ENTRE CRM Y SOCIEDAD CIVIL, DESDE UN ENFOQUE DE RESPONSABILIDAD COMPARTIDA

Helena M. Olea Rodriguez
Alianza Americas

- ¿Cómo profundizar el diálogo y la cooperación entre la CRM y las organizaciones de la sociedad civil?

Esencialmente me parece importante destacar que el concepto de responsabilidad compartida resulta útil para aproximarse a las causas y los efectos de la migración. Revela la necesidad de entender que no es solo responsable el Estado donde se encuentran los migrantes, sino también otros Estados: los de destino final, los de tránsito y el de origen. Este enfoque permite acercarse a la migración desde un enfoque de cooperación y no uno que se centra en evitar la migración, divertirla o interrumpir los flujos migratorios.

Sin embargo, es necesario no perder de vista que los Estados donde se encuentran los migrantes tienen obligaciones particulares en el marco de los instrumentos internacionales de derechos humanos que no pueden compartir con otros Estados. Es su obligación proteger y garantizar los derechos de todas las personas (nacionales y extranjeras) migrantes (regulares e irregulares) que se encuentren bajo su jurisdicción.

La sociedad civil puede prestar su concurso para identificar aciertos y limitaciones en las acciones estatales, para sugerir cursos de acción, para identificar a la población que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad. Pero no puede sustituir a los Estados.

Así mismo la noción de responsabilidad compartida nos permite reconocer que el concurso de actores sociales, políticos y económicos es fundamental para crear el contexto y las condiciones bajo las cuales sea posible avanzar en la gobernanza de las migraciones.

La universalidad, inalienabilidad e indivisibilidad de los derechos humanos son centrales para delimitar las opciones disponibles en materia de gobernanza de las migraciones. La dignidad humana emerge como un límite y estándar claro para la definición de las políticas y acciones de los Estados. La sociedad civil y los organismos intergubernamentales pueden cooperar con los Estados al identificar las medidas, políticas y acciones que son contrarias a los derechos humanos de los migrantes.

El diálogo y la cooperación entre la CRM y las organizaciones de la sociedad civil se pueden profundizar a partir del reconocimiento del rol que le corresponde a cada una, y de reconocer los logros y avances, así como los desaciertos y limitaciones.

- ¿En qué temas debería concentrarse la cooperación entre la CRM y las organizaciones de la sociedad civil?

La cooperación entre la CRM y las organizaciones de la sociedad civil se debe concentrar en aquellas áreas donde haya esfuerzos y trabajo coincidente sobre la misma población, o sobre el mismo fenómeno particular, reconociendo el rol que le compete a cada uno: por ejemplo recepción y

reinserción de migrantes retornados, migración de NNA no acompañados, atención y protección a migrantes víctimas de delitos, programas de regularización y visas por razones humanitarias, atención a refugiados, procedimientos de asilo, entre otros. La cooperación puede darse tanto en el marco del diagnóstico y la identificación de necesidades, de desarrollar acciones, en la definición de estrategias y acciones en el marco de la gobernanza de las migraciones, así como en el monitoreo, evaluación y seguimiento del cumplimiento con las políticas acordadas. Igualmente, la cooperación puede tener lugar en el marco de ejercicios periódicos dirigidos a evaluar y mejorar las políticas existentes.

LA CRM debe concentrarse en los temas y necesidades imperantes, bajo la decisión de profundizar los acuerdos y logros alcanzados. Más que la adopción de nuevos manuales y estándares, la discusión debe centrarse en cómo hacer operativos los que han sido adoptados por la misma CRM. ¿Qué hace falta? ¿Qué puede cambiarse, mejorarse? La sociedad civil puede jugar un papel central en este aspecto. Su rol de monitoreo puede ser central.

- ¿Cuáles son los actores gubernamentales y de la sociedad civil claves para establecer y dar seguimiento al diálogo y cooperación entre la CRM y las organizaciones de la sociedad civil?

Los actores claves son las instituciones gubernamentales y de la sociedad civil que están directamente involucradas en esa área o tema particular, las que entienden las complejidades, los desafíos y las limitaciones de las iniciativas que se han acordado en el marco de la CRM. La participación necesariamente implica la disposición a un diálogo sincero y respetuoso, en un marco de la cooperación. Un enfoque de abajo hacia arriba puede ser más efectivo. Es necesario considerar la posibilidad de vincular actores estatales y de la sociedad civil que regularmente no participan en la CRM, pero que pueden ser centrales en el área sobre la cual se quiere trabajar. Un ejemplo de ello, es el trabajo en materia de NNA no acompañados. El aporte de las instituciones estatales y de la sociedad civil de niñez o infancia fue determinante. Este es un ejemplo que debe repetirse en la fase siguiente: el seguimiento y la evaluación de los lineamientos que se someterán a consideración de la próxima reunión vice-ministerial de la CRM sobre NNA.

Otros actores claves son las personas e instituciones con experiencia y trayectoria en materia de gobernanza de las migraciones. Los sospechosos de siempre: los Estados, los funcionarios y las organizaciones de la sociedad civil y organismos inter gubernamentales que han hecho parte de la CRM y de otros procesos e iniciativas, la RROCM, la OIM, ACNUR, ACNUDH quienes pueden brindar su concurso, su experiencia y su visión. Debemos aprender de los aciertos y los errores de la CRM y de otras iniciativas intergubernamentales.

- ¿Cómo involucrar a dichos actores clave gubernamentales y de la sociedad civil para profundizar y dar seguimiento el diálogo y la cooperación entre la CRM y la sociedad civil?

La participación de actores claves depende de que se creen condiciones para el diálogo constructivo y participativo, donde se reconozca las necesidades y capacidades de los Estados, los aportes que puede hacer la sociedad civil y los organismos intergubernamentales, para generar acciones conjuntas efectivas hacia la gobernanza de las migraciones y el respeto y protección de la dignidad de los migrantes.

El seguimiento y monitoreo a los acuerdos alcanzados en el marco de la CRM puede ser la forma concreta de vincular actores clave, que participan y que no han participado en la CRM. Es necesario buscar la forma de involucrar y asegurar la presencia de esos actores. Es importante evitar la multiplicidad de espacios e iniciativas. Las necesidades de las personas migrantes son apremiantes; la responsabilidad internacional de los Estados como garantes y protectores de los derechos humanos se ve comprometida cada día; por lo cual es necesario empezar a actuar.

La responsabilidad compartida es un marco interesante y útil para aproximarse a la migración en el contexto de la CRM. Permite desarrollar marcos de acciones colaborativos y complementarios. Reconoce el rol de cada uno de los actores intervinientes y potencia la sinergia entre ellos, y está limitada por el derecho internacional de los derechos humanos. Esperamos que el proceso de diálogo y discusión que hoy comienza contribuya a fortalecer a la CRM, a los Estados, a la RROCM, a otros órganos de la sociedad civil y a los organismos intergubernamentales en la definición de acciones y en el monitoreo de las mismas, para avanzar en la gobernanza de las migraciones bajo un marco de protección y respeto a la dignidad de las y los migrantes.